



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 4668 Año 2021 Folio N° _____
Asunto: - DIRECCIÓN DE CULTURA -
- Memo: 395/021. Precios temporada piscina Municipal.-

Resolución N° 1771/021 Artigas, 23 de diciembre de 2021.

VISTO: que por Resolución Nro. 1574/021 de fecha 15 de noviembre de 2021 se fijaron los costos para el uso de la piscina municipal durante la temporada 2021 - 2022;

CONSIDERANDO: el informe de la Cra. LUCIANA GOMEZ de fojas 11 y la necesidad de subsanar el mismo;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

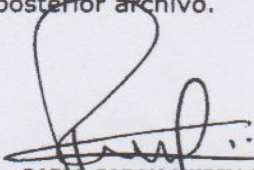
RESUELVE:

1º) Rectificar el Art. 1º) del Resuelve de la Resolución Nro. 1574/021 de fecha 15 de noviembre de 2021 donde dice: "Cuota Mensual Mayor \$ 70", debe decir: "Cuota Mensual Mayor \$ 280".

2º) Ratificar todo los demás que no se oponga a la presente.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia a todas las dependencias municipales para conocimiento de los funcionarios y a la Dirección de Hacienda, pase a la Unidad de Comunicación para su publicación en la prensa local y página web. Cumplido, siga al Departamento de Cultura, Deportes y Turismo a sus efectos y posterior archivo.


Ing. Agr. **RODOLFO CARAM MARTÍNEZ**
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /mrv